SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	003
Contrato No:	202601271

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ANA ANDREA GÓMEZ LEDEZMA		
Identificación:	1.100.337.764		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	María del Socorro Lara Ramos		
Objeto del Contrato:	***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.***		
Plazo de Ejecución:	Será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600059**	**Fecha de C.D.P.**	2026 / 01 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202601487**	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 20

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 39.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 39.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
20 de enero del 2026	19 de julio del 2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$ 39.000.000

Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 39.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 19.500.000
Valor por ejecutar		$ 19.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		003

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO ENTRE EL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DEL 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas		
Obligación	**Producto**	
BRINDAR APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	**Actividad**	Seguimiento técnico y concertación logística para el acto de entrega del Centro de Vida del municipio de Repelón.
	Fecha	**Abril 2026**
	Descripción	En el marco del apoyo a la Gerencia de Capital Social en la implementación de proyectos orientados al bienestar generar de las personas mayores, desarrolló las siguientes acciones: - **Coordinación Institucional:** Se estableció contacto directo con la enlace municipal de Repelón, la señora Liliana Cecilia Cabello, con el objetivo de revisar y ajustar el protocolo del acto de entrega de la infraestructura del Centro de Vida. Se priorizó garantizar una participación protagónica de los beneficiarios (personas mayores) durante el evento. - **Definición de Muestra Cultural:** Con el fin de visibilizar el talento local y fomentar el envejecimiento activo, concertó la presentación de una pareja de baile que interpretará un Fandango. - **Gestión de Recursos:** Ante la carencia de vestuario especializado, se brindó orientación técnica para la resolución de necesidades logísticas. Asimismo, se confirmó que la administración municipal adelanta gestiones con la Banda de Repelón para el acompañamiento musical en vivo. - **Promoción de Talentos Inéditos**: Se realizó un levantamiento de perfiles artísticos dentro del Centro de Vida, logrando la inclusión en la agenda del señor Ruiz. El beneficiario interpretará el canto de su autoría titulado "Mi Proclama", obra inédita que fue seleccionada previamente para representar al municipio en el programa nacional *"Nuevo Comienzo"*.
BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO.	**Actividad**	Apoyo a la Gerencia de Capital Social, en el área vejez, en la realización del Consejo departamental de política social
	Fecha	**24 de marzo de 2026**
	Descripción	- **Apoyo técnico-operativo** en la realización del Consejo Departamental de Política Social (24 de marzo), mediante la gestión de convocatoria de la representante de personas mayores

	- Maria Francisca Sanjuanelo y soporte logístico durante la jornada. - **Articulación de actores:** Facilitó la recepción y acomodación de los miembros del Consejo en sus respectivas mesas de trabajo, velando por el cumplimiento de los protocolos de atención y la eficiencia en el desarrollo del evento.
SOCIALIZAR Y RETROALIMENTAR CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN TODO LO RELACIONADO CON LOS ADULTOS MAYORES.	

Actividad	Mesa de seguimiento técnico con el enlace de personas mayores del municipio de Santo Tomás Yubitza Barros.
Fecha	**Marzo**
Desarrollo de la sesión	En el marco de la mesa de seguimiento técnico con el enlace del municipio de Santo Tomás, llevó a cabo la revisión de las metas operativas y estratégicas del periodo actual. A continuación, se detallan los avances y requerimientos identificados en los ejes de seguridad alimentaria y formación para el trabajo: **Gestión de Seguridad Alimentaria (Entrega de Bienestarina)** El municipio de Santo Tomás reporta la culminación exitosa del ciclo (2025) de distribución de 4.725 unidades de Bienestarina, cumpliendo con los cronogramas establecidos para el fortalecimiento nutricional de la población beneficiaria. Actualmente, la administración municipal se encuentra en una fase de alistamiento técnico, a la espera de que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) oficialice la nueva convocatoria (2026). Una vez abierta, se procederá con la radicación de los trámites administrativos y legales pertinentes para garantizar la continuidad del suministro y la cobertura alimentaria en el territorio. **Fortalecimiento de Capacidades y Formación Integral (Convenio SENA 2026)** En cuanto a la oferta educativa coordinada con el SENA, se destacan los siguientes puntos: • **Curso de Cocina Internacional:** Se ha consolidado con éxito el cupo máximo de formación, contando con 35 personas mayores inscritas. El inicio de las actividades académicas está supeditado a la asignación del instructor por parte del SENA que se encuentra en etapa de seguimiento para asegurar el inicio inmediato de las clases. • **Diversificación de la Oferta con Enfoque de Género:** Tras un análisis de la participación actual, se identificó una baja representatividad masculina (con solo un inscrito en el área de gastronomía). Con el objetivo de promover la inclusión y responder a las vocaciones productivas locales, se ha solicitado formalmente la gestión de nuevos programas en: - **Ebanistería y Trabajos en Madera.** - **Mantenimiento y Reparación de Artículos Electrónicos.** Estas especialidades buscan no solo ampliar la cobertura, sino también dinamizar la participación de los hombres en los procesos de formación técnica, fomentando el emprendimiento y la empleabilidad en sectores de alta demanda local.

CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.
PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	El presente informe corresponde al periodo entre el 20 de marzo al 19 de abril del 2026, todas las evidencias correspondientes al periodo se encuentran en el informe de actividades.
OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL.	**Actividad**: Coordinación y gestión interinstitucional para el fortalecimiento de la protección económica de la persona mayor a través del programa BEPS. **Fecha**: **Abril** **Desarrollo de la sesión**: En el marco del apoyo operativo a la Gerencia de Capital Social, se adelantaron las siguientes acciones enfocadas en la seguridad económica de la población adulta mayor del departamento: 1. **Apoyo en la sesión de trabajo con municipios**: Se brindó apoyo integral en la implementación y desarrollo de una jornada de trabajo con los enlaces municipales de personas mayores de los municipios del Atlántico. Esta sesión tuvo como propósito central fortalecer la capacidad de gestión local y unificar criterios sobre los proyectos de inversión dirigidos a esta población. 2. **Gestión de Alianzas Nacionales:** Se gestionó y reconfirmó la participación de entidades del orden nacional, específicamente Colpensiones, con el fin de articular la oferta institucional de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) como una herramienta clave de inversión social para las personas mayores en situación de vulnerabilidad. 3. **Apoyo al seguimiento:** Se realizó el seguimiento y recordatorio formal a la Dirección Regional de Colpensiones, en cabeza de la Dra. Luz Silene Romero Sajona, logrando asegurar su compromiso y participación en el encuentro. 4. **Socialización Técnica:** Se coordinó la agenda de intervención para que la exposición técnica del proyecto BEPS estuviera a cargo del funcionario Rafael Roldán, garantizando que los enlaces municipales recibieran información de primera mano sobre los requisitos y beneficios de este modelo de ahorro y protección para la vejez.
ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.	Asistí a una reunión de seguimiento con la coordinadora de programas para las personas mayores, para la asignación de actividades para el periodo entre el 20 de marzo y el 19 de abril.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

María del Socorro Lara Ramos, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	41869191 52870117	26/01/2026 18/02/2026	$768.200 $768.200
002	69122355	19/03/2026	$768.200
003	76716864	21/04/2026	$768.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.702.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 21 de abril del 2026

FIRMA DEL SUPERVISORA
C.C.: 32. 608. 628

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C: 1.100.337.764 de San Antonio de Palmito